



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de julio de 2020.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de medición de temperatura corporal mediante cámaras termográficas para los accesos al Palacio de Tribunales y en el ingreso a la Oficina de Violencia Domestica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema instalado por el termino de doce (12) meses; y

Considerando:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 645/2020 (conf. fs. 202/203) la Dirección de Administración convocó la licitación pública, efectuando las publicaciones ordenadas los días 28 y 29 de mayo de 2020 (conf. fs. 222/223), e incluyéndose a fs. 327/815 su acta de apertura y las ofertas recibida, como así también el cuadro comparativo de precios a fs. 857.

Que a fs. 869 la Dirección de Administración informa que la firma preadjudicada no ha sido pasible de penalidades con motivo de contratos celebrados con el Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 992/993 la Comisión de Preadjudicaciones, contemplando en los aspectos técnicos los informes agregados a fs. 950/952 y 988/989 por la Subdirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, emitió el dictamen n° 135/20.

Que a fs. 123, 125, 1017 y 1020/1022 obra la reserva de fondos con

cargo a las partidas presupuestarias pertinentes de los ejercicios financieros correspondientes.

Que se ha cumplido con la publicación establecida por el artículo 61, inciso 78º) del decreto 5720/72 (ver fs. 1019), y vencido el plazo no se han producido impugnaciones.

Que, a fs. 1025 y 1031 ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 55º del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Adjudicar la provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de medición de temperatura corporal mediante cámaras termográficas para los accesos al Palacio de Tribunales y en el ingreso a la Oficina de Violencia Domestica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema instalado por el termino de doce (12) meses, a la oferta n° 8 “SECURITON ARGENTINA S.A.” -por oferta más conveniente- el renglón 1 ítem 1.1 y 1.2 -menor precio equitativo- por la suma total de pesos un millón quinientos ochenta y cinco mil quinientos (\$ 1.585.500.), correspondiendo a la suma de pesos un millón quinientos cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 1.549.500.-) para la provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de medición de temperatura corporal mediante cámaras termográficas para los accesos al Palacio de Tribunales y en el ingreso a la Oficina de Violencia Domestica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la suma de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000.-) por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo

del sistema instalado por el término de doce (12) meses a razón de pesos mensuales tres mil (\$ 3.000.-), de acuerdo a su propuesta de fs. 776/815 y 977/981.

2º) Imputar el presente gasto a las cuentas presupuestarias pertinentes de los ejercicios financieros que correspondan, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

AC.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos